



**CEU**

*Instituto de Estudios  
de la Democracia*

*Universidad San Pablo*

**Documento de Trabajo**

**Papeles de Información Religiosa**

Número 2 / Marzo 2007

## **Los obispos en la vida pública española**

---

**M<sup>a</sup> José Pou Amérigo**

*CEU Ediciones*

**Documento de Trabajo**

# **Papeles de Información Religiosa**

Número 2 / Marzo 2007

## **Los obispos en la vida pública española.**

Análisis del diario *El País* y los conflictos entre el Episcopado y los gobiernos socialistas

---

**M<sup>a</sup> José Pou Amérigo**

*CEU Ediciones*

El Instituto de Estudios de la Democracia (ID) es un centro de investigación y estudios superiores de posgrado, especializado en la promoción de nuevo conocimiento en el ámbito de las ciencias sociales, vinculado a la Universidad CEU San Pablo.

El Observatorio para el Estudio de la Información Religiosa se constituye como un centro de investigación, análisis, docencia y divulgación, cuyo objetivo principal es la realización de estudios, informes, cursos y propuestas encaminadas a una mejora de la elaboración y de la recepción de la información religiosa.

Los Documentos de Trabajo del Instituto tienen por función asegurar la transferencia de conocimientos aportados por cada uno de los centros que se asocian en el ID. Comprenden varias colecciones definidas por las respectivas áreas temáticas en que se especializa cada centro.

Mediante la colección “Papeles de Información Religiosa” se difunden los estudios y trabajos de análisis crítico de las realizaciones en este ámbito, así como las propuestas teóricas y metodológicas para la mejora de la información religiosa que se elaboran en el Observatorio.

Las opiniones de los autores no expresan necesariamente las del Instituto.

Serie Papeles de Información Religiosa del Observatorio para el Estudio de la Información Religiosa (Instituto de Estudios de la Democracia)

**Los obispos en la vida pública española**

Análisis del diario *El País* y los conflictos entre el Episcopado y los gobiernos socialistas

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

Derechos reservados © 2007, por M<sup>a</sup> José Pou Amérigo

Derechos reservados © 2007, por Fundación Universitaria San Pablo-CEU

CEU Ediciones

Julián Romea, 18 - 28003 Madrid

<http://www.ceu.es>

Instituto de Estudios de la Democracia

Universidad CEU San Pablo

Julián Romea, 23 Edificio B - 28003 Madrid

Teléfono: 91 456 63 11 / Fax: 91 514 01 41

[id@ceu.es](mailto:id@ceu.es), [www.ceu.es/usp/id](http://www.ceu.es/usp/id)

ISBN: 978-84-96860-01-8

Depósito legal: M-11779-2007

Compuesto e impreso en el Servicio de Publicaciones de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU

# Sumario

Agradecimientos .....	5
<b>1. Introducción</b> .....	6
<b>2. EL PAÍS y la Instrucción Pastoral “<i>La verdad os hará libres</i>” (1990)</b> .....	7
2.1. Definición y funciones del conflicto .....	8
2.2. Fases de desarrollo del conflicto.....	9
2.2.1. El origen del conflicto .....	10
2.2.2. La expansión del conflicto.....	11
2.2.3. La gestión del conflicto.....	11
2.2.4. La resolución del conflicto .....	12
2.3. Interpretación y tematización, claves para el conflicto .....	13
<b>3. EL PAÍS y las “<i>Orientaciones morales ante la situación actual de España</i>” (2006)</b> .....	16
3.1. Contextualización.....	16
3.2. Fallos en la estrategia del conflicto.....	17
<b>4. Conclusiones</b> .....	21
<b>5. Fuentes documentales</b> .....	23
5.1. Bibliografía .....	23
5.2. Textos del diario El País .....	24
5.2.1. Sobre “ <i>La verdad os hará libres</i> ” (por orden cronológico) .....	24
5.2.2. Sobre “ <i>Orientaciones morales sobre la actual situación de España</i> ” (por orden cronológico).....	26

# Agradecimientos

Este trabajo no responde solo a una mera elección intelectual respecto a uno u otro tema de estudio entre todos los posibles. El interés por analizar la presencia de la Iglesia Católica en el espacio público es una opción vital que implica a toda la persona y que se deriva de una vocación apostólica en la vida pública, propia de quien ha elegido pertenecer a la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) y renueva su compromiso diariamente tanto en la esfera personal como en la profesional. Así pues, mi agradecimiento es para quien ha hecho posible que esa vocación se pueda desarrollar en el estudio, la docencia y la investigación: la Fundación Universitaria San Pablo-CEU sobre todo, en el marco de la Universidad CEU-Cardenal Herrera y ahora también en el del Observatorio de Información Religiosa gracias a su Director, el Dr. D. Gabriel Galdón López.

Asimismo, quiero agradecer a quienes han acompañado este proceso: las profesoras Dra. Dña. Pinar Agudiez Calvo, Dra. Dña. Carmen Herrero Aguado y Dra. Dña. Estrella Israel Garzón, quienes orientaron y encauzaron mi vocación investigadora; la profesora Dra. Dña. Magda Torrero quien sufrió, leyó y corrigió mis primeros trabajos, y de un modo especial a mi maestro, consejero y amigo, el Dr. D. Juan Manuel Llopis Giner.

# 1. Introducción

“La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia. Debe insertarse en ella a través de la argumentación racional y debe despertar las fuerzas espirituales, sin las cuales la justicia, que siempre exige también renunciaciones, no puede afirmarse ni prosperar. La sociedad justa no puede ser obra de la Iglesia, sino de la política. No obstante, le interesa sobremanera trabajar por la justicia esforzándose por abrir la inteligencia y la voluntad a las exigencias del bien” (Benedicto XVI, *Deus Caritas est*, 28, a).

Las palabras de la primera Encíclica del Papa Benedicto XVI sitúan el lugar que ocupa la participación de la Iglesia en el orden político. Su papel en la esfera pública está alejado de cualquier imposición en la actuación temporal de los Estados y de los gobiernos pero se siente obligada, en cambio, a velar de cerca y orientar la acción pública en aras del bien común<sup>1</sup>.

Esa tarea exige un gran equilibrio que no siempre resulta fácil. No son pocas las ocasiones en las que los actores políticos consideran que la orientación de la Iglesia sobrepasa el consejo y la advertencia para entrar en el terreno de la presión y la censura. Del mismo modo, desde la Iglesia se contempla esa reticencia como un intento por construir un orden temporal al margen del Derecho natural cuyos principios nacen de la propia naturaleza del hombre y por tanto tienen validez universal.

Cuando a esa dificultad intrínseca de señalar la validez universal de las orientaciones morales en un entorno relativista, se une el plano propiamente político, la situación se torna mucho más compleja pues es arriesgado indicar dónde empieza el juicio sobre las actuaciones humanas en un plano genérico y abstracto y dónde el juicio sobre los comportamientos particulares en el terreno de lo concreto.

Esa posibilidad de conflicto se ha hecho real en España de forma reiterada en aquellas ocasiones en las que la palabra del Episcopado sobre la situación de nuestro país ha sido interpretada como una censura hacia grupos políticos, gobiernos o personajes públicos.

En el desarrollo de esos conflictos, la prensa no ha quedado al margen pues, como mínimo, ha sido relatora de la tensión entre los Obispos y el Gobierno, cuando no parte actora, promotora o testigo del enfrentamiento y de su resolución.

En este texto se ofrece el estudio de un caso en el que un periódico, el diario EL PAÍS, actuó como algo más que notario de la actualidad: la publicación por parte de la Conferencia Episcopal Española de la Instrucción pastoral *La verdad os hará libres* (1990)<sup>2</sup>.

El proceso de gestación de una Instrucción Pastoral es largo y complejo pues requiere tiempo de estudio y de diálogo en el seno de la Conferencia Episcopal; por eso, durante ese tiempo los medios saben que se está produciendo el debate y pretenden informar sobre él, cuando no influir. Su interés se multiplica, sobre

<sup>1</sup> Así lo indicó la Conferencia Episcopal Española en el documento *Católicos en la vida pública* (1986, 40). En él, los Obispos criticaban los dos comportamientos opuestos: el de quienes “piensan que la Iglesia debería imponer, incluso por medio de la coacción de las leyes civiles, sus normas morales relativas a la vida social como reglas de comportamiento y convivencia para todos los ciudadanos” y el de quienes “consideran que la no confesionalidad del Estado y el reconocimiento de la legítima autonomía de las actividades seculares del hombre, exigen eliminar cualquier intervención de la Iglesia o de los católicos, inspirada por la fe, en los diversos campos de la vida pública (...)”.

<sup>2</sup> El estudio procede de la tesis doctoral de la autora “La Conferencia Episcopal Española como noticia: Análisis de la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* a través del diario EL PAÍS”, dirigida por la Dra. Dña. Pinar Agudiez Calvo y defendida en la Universidad Complutense de Madrid en 1999.

todo, cuando se trata de textos que tienen implicaciones en la vida pública y que, por tanto, pueden crear polémicas entre la Iglesia, el Gobierno y los partidos políticos.

El caso escogido produjo, efectivamente, un agrio debate en los medios de comunicación que ha sido el objeto de estudio en este texto, centrado en el diario EL PAÍS por ser la “referencia dominante” más afín al PSOE, en el Gobierno durante esos años. En el análisis se ha estudiado el desarrollo del conflicto alrededor del documento y la intervención del diario EL PAÍS en él a través de la interpretación y selección de información sobre los que se construye el discurso periodístico que EL PAÍS ofrece a sus lectores.

La actuación de este diario en relación al caso de 1990 se pone en relación con una ocasión reciente de similares características a juzgar por la situación y el tipo de documento: se trata de la publicación por parte de la Conferencia Episcopal Española de la Instrucción Pastoral *Orientaciones morales ante la situación actual de España* (2006).

Aunque ambos textos, *La verdad os hará libres* (1990) y *Orientaciones morales ante la situación actual de España* (2006) son publicados durante periodos de gobierno socialista en España y ambos tratan cuestiones de moralidad pública, el resultado de su difusión en los medios no ha sido el mismo. El primero supuso un gran polémica en el entorno político español; el segundo ha pasado prácticamente inadvertido. Ambos han sido objeto de interés para el diario EL PAÍS.

## 2. EL PAÍS y la Instrucción Pastoral “*La verdad os hará libres*” (1990)

La Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres sobre la conciencia cristiana ante la actual situación moral de nuestra sociedad* se dio a conocer a los medios de comunicación el 22 de noviembre de 1990, al finalizar la LIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Este texto se sitúa en la primera etapa de gobierno socialista tras la transición democrática, con Felipe González en la Presidencia del Gobierno, y Ángel Suquía en la Presidencia de la Conferencia Episcopal Española.

España vive, durante 1990, la tercera legislatura socialista revalidada poco tiempo antes en las urnas, aunque por primera vez sin mayoría absoluta. Habían terminado los años 80, época de enriquecimiento rápido y de auge de los éxitos económicos basados en la llamada “ingeniería financiera”.

En esos momentos, acababa de conocerse el primer caso de irregularidades en la gestión pública por parte de responsables socialistas -el llamado “caso Juan Guerra”-, el PSOE comenzaba a perder apoyos y cualquier crítica era difícilmente aceptada por sus responsables. La denuncia por parte de los obispos de la cultura predominante en los 80 de éxito económico como sinónimo de triunfo social y vital fue considerada, por algunos representantes socialistas, un ataque a la clase política y especialmente a su partido.

La sociedad en la que surge el documento no se considera mayoritariamente católica sino que ha sufrido un proceso secularizador similar al de los demás países europeos que se manifiesta fundamentalmente durante los años de gobierno socialista. Desde la Iglesia se reprocha la intervención secularizadora de determinados sectores políticos y mediáticos vinculados al socialismo; por su parte, tanto EL PAÍS como el PSOE acusan a la Iglesia de injerencia en temas estrictamente políticos.

Si hay un factor que define la información sobre la Iglesia católica en el diario EL PAÍS éste es el conflicto. El discurso sobre lo religioso, en especial, la realidad católica, es predominantemente político y, en ese sentido, el diario ejerce de “*narrador y comentarista de conflictos entre los actores de la actualidad periodística*”, tal y como afirma Borrat<sup>3</sup>. En el caso de EL PAÍS se sitúa sistemáticamente en el conflicto entre la Iglesia y el Gobierno que es el mayor factor de interés en la información sobre los católicos para los responsables del medio.

Esa clave estará presente en la información que trata la publicación de *La verdad os hará libres* cuyas características intentará repetir ante la publicación de *Orientaciones morales sobre la situación actual* pero con resultado diverso.

Para EL PAÍS, la Iglesia y, sobre todo, la Conferencia Episcopal Española, es noticia en momentos de tensión o pre-tensión con los dirigentes políticos. Así se explica por qué se produce la polémica, impulsada y esperada por EL PAÍS, entre ambas instituciones, en el primer caso y por qué no llega a producirse en el segundo.

## 2.1. Definición y funciones del conflicto

El ‘conflicto político’ es entendido por Meadow (Borrat, 1989: 24) como “*la competición o el desacuerdo sobre valores, liderazgo, asignación de recursos o cualquier otro ítem importante dentro del sistema político*”.

En dicho concepto encaja el conflicto entre el Gobierno y la Conferencia Episcopal reflejado por EL PAÍS: la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* es presentada en las páginas del diario como una distorsión del sistema de valores imperantes en la sociedad (“*El episcopado lamenta que la fuerza de los votos haya desplazado a los criterios ‘valederos’ éticos*”) es el titular que resume la Instrucción Pastoral) y su publicación se interpreta como un intento de los obispos por imponer sus criterios éticos frente a la autodotación de criterios morales de una sociedad democrática como la española. El verdadero conflicto reside en el intento, de ambos, por ejercer la hegemonía en la creación de los referentes éticos de la sociedad.

En ese conflicto presentado por el diario, EL PAÍS ejerce el rol de tercero manteniendo relaciones de convergencia, coincidencia, cooperación y alianza con una de las partes frente a la otra<sup>4</sup>. Lo que aparentemente es un conflicto de grupos (la Iglesia-la Conferencia Episcopal vs. el Gobierno-el PSOE) puede decirse que es en realidad un conflicto de roles o más bien, de grupos pretendiendo desempeñar el mismo rol, esto es, ser referente moral en la sociedad española.

Por otra parte, la tendencia de EL PAÍS es presentar la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* como un hecho aislado, es decir, como un conflicto de carácter coyuntural. Así, el balance que realiza el propio medio sobre las relaciones Conferencia Episcopal/Gobierno en el editorial titulado “Dios y el César” (*EL PAÍS*, 2/12/90: 6), es una recopilación de momentos de tensión: campaña del preservativo, LOGSE, discurso de Suquía..., restando valor a lo que es un proceso mayor y más de fondo, cuando se trata de un conflicto de carácter estructural.

---

<sup>3</sup> El análisis del conflicto toma como referencia las pautas de Héctor Borrat (1989).

<sup>4</sup> Según la clasificación de Julien Freund, EL PAÍS desempeña el rol de “*divide et impera*”, es decir, “*el tercero interviene directamente en el conflicto, o incluso lo provoca, para sacar provecho de él o para perseguir de la mejor manera posible sus propios objetivos. O bien toma precauciones para evitar que los rivales se levanten, haciendo una alianza con una parte con el fin de destruir a la otra, o sembrando discordia y sospechas en los campos rivales para distraer la atención de ellos acerca de los objetivos que él mismo está persiguiendo de manera secreta*” (Borrat, 1989: 21).

La diferencia está en que, mientras los conflictos coyunturales se basan en el hecho concreto, producen momentos de tensión y su solución pasa por decisiones políticas o la extinción de las causas, los conflictos estructurales se hallan en el mismo sistema social, son consustanciales a él y su resolución es compleja: o bien se modifica el sistema o se atenúa institucionalizando el conflicto, es decir, la revolución o la separación.

Es en ese punto en el que se sitúan las relaciones entre la Iglesia y el Estado pero también, entre la Conferencia Episcopal y el Gobierno, precisamente por lo que unos consideran legítimo -la manifestación de su propia visión sobre lo social- y otros, una injerencia, es decir, un atentado contra la separación entre ambas instituciones que estabiliza el conflicto latente.

La participación de EL PAÍS como tercero se sitúa preferentemente en lo que tiene el conflicto de proceso de comunicación. Afirma Borrat: *“El conflicto se expresa con palabras o acciones. Si en la forma y en el carácter es tan variable como las relaciones sociales de las que constituye una característica, en todo caso el conflicto es creado, mantenido y resuelto mediante el intercambio de mensajes”* (Borrat, 1898:25).

Efectivamente, EL PAÍS emite mensajes para la Iglesia respecto a una financiación condicionada a su silencio o al menos, a su prudencia, en las manifestaciones públicas. También es EL PAÍS quien ofrece a Suquía la explicación de la falta de respuesta, durante meses, a la petición del cardenal de una reunión con el Presidente del Gobierno: *“Fuentes gubernamentales manifestaron que el hecho de que un ministro responda al cardenal es elevar el rango de Suquía, que debe dialogar con el director general de Asuntos Religiosos”* (EL PAÍS, 22/11/90:36.)

Respecto a las funciones que concede Meadow a los conflictos, pudiera decirse que en el tratamiento que da EL PAÍS a las relaciones entre la Conferencia Episcopal y el Gobierno se manifiestan dos tipos: la función integradora del conflicto y la de catalizador del cambio.

La función integradora significa que el conflicto puede reanudar relaciones que estaban apagadas, como una apertura de líneas de comunicación entre dos contendientes que tienen intereses comunes en un tema y a través del medio reanudan sus comunicaciones. Es el caso de la relación entre la cúpula del Episcopado y del Gobierno aunque éste remita como interlocutor, precisamente a través de EL PAÍS, al Director General de Asuntos Religiosos.

La capacidad de ser catalizador del cambio social del conflicto se manifiesta, dice Borrat, si el conflicto es visible: *“Los productores de decisiones son forzados a reaccionar ante ciertas actuaciones conflictivas, apurando una respuesta”*. Es el caso de EL PAÍS, sugiriendo opciones al Gobierno y a los obispos ante la situación de conflicto entre ambos, como la posibilidad de protesta por parte del Gobierno ante el Vaticano por el discurso de Suquía o la de denunciar el incumplimiento de los Acuerdos Iglesia/Estado por parte de la Iglesia.

## 2.2. Fases de desarrollo del conflicto

Meadow establece cuatro fases en el desarrollo del conflicto: origen, expansión, gestión y resolución. En ellas la intervención de los medios, en este caso EL PAÍS, puede llegar a ser relevante.

## 2.2.1. El origen del conflicto

El origen del conflicto manifiesto tiene lugar cuando se produce un proceso de información mutua acerca del conflicto existente. De no producirse esa emisión de mensajes, el conflicto permanece latente. Ahí los medios pueden desempeñar un papel fundamental.

En el caso de la polémica en torno a *La verdad os hará libres*, EL PAÍS precisamente cumple con las dos tareas: hacer que los protagonistas tomen conciencia del conflicto e identificar al antagonista.

El conflicto producido con motivo de la publicación del texto episcopal tiene lugar, única y exclusivamente, en los medios de comunicación. Es una polémica basada en la información publicada: presentación pública del documento y reacciones de los líderes políticos, en especial, del PSOE contra él.

Las consecuencias del problema planteado no van más allá de un cruce de declaraciones cuyo soporte es mediático.

EL PAÍS, como algún otro medio pero en mayor medida, alerta a los responsables socialistas durante meses de la posibilidad de que los obispos se pronuncien contra el partido o el Gobierno en un texto que están elaborando. La posibilidad se acentúa por el contexto: la vida política gira en torno a la petición de dimisión para el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, con motivo del *caso Juan Guerra* que se investiga durante ese año.

Dos días antes de presentarse el texto, el discurso de Suquía ante la LIII Asamblea Plenaria del Episcopado es interpretado por EL PAÍS como un ataque contra el Gobierno socialista por imponer “un laicismo militante”. El texto episcopal, pues, se verá arrastrado por esa dinámica y es presentado como un nuevo ataque. El conflicto está servido.

La respuesta del PSOE se publicará en todos los medios pero, lo que es más importante, la respuesta que el Gobierno da a la Iglesia y que no es manifestada como tal, se canaliza a través de EL PAÍS en las declaraciones de Luis María de Zavala, director de Asuntos Religiosos.

Así pues, son los medios, en especial EL PAÍS, quienes informan a las partes en conflicto.

Lo más interesante, quizá, es que el intercambio de mensajes desde la Iglesia se produce públicamente, en la apertura de la Asamblea Plenaria y durante la rueda de prensa de presentación del documento. En cambio desde el Gobierno -teniendo en cuenta que la ministra portavoz, Rosa Conde, apenas se refiere al motivo de conflicto y reconoce, según publica EL PAÍS, no haber leído el texto episcopal- toma un canal oculto que este periódico refleja a partir de fuentes reservadas y declaraciones no atribuidas.

En cuanto a la identificación del antagonista también se produce unilateralmente, es decir, se identifica con total nitidez a Suquía como origen del conflicto y causante de las deficientes relaciones entre la Iglesia y el Gobierno. La culpabilización hacia los responsables episcopales es permanente, frente a un comportamiento exquisito, prudente y, sobre todo, económicamente generoso, del Gobierno.

La tendencia en los medios, dice Borrat, es “*narrar y comentar todo conflicto en función primordialmente de los grandes antagonistas individuales que ocupan posiciones de poder o de liderazgo*” (1989:22).

Toda la información acerca del conflicto, incluida la visual, se focaliza en la figura del presidente de la Conferencia Episcopal. El antagonista para el Gobierno está definido e incluso caracterizado, como se comentará después. En cambio, por parte del Gobierno queda oculto el antagonista que no es Luis María de Zavala aunque ésa sea la coartada que se ofrece.

Ante la consigna dada por “el Gobierno a sus ministros”, tal como publica EL PAÍS, las opciones se reducen al presidente González o al vicepresidente Guerra. Tras la información exclusiva de EL PAÍS acerca del motivo por el que no se reúne González con Suquía (para no elevar el rango de Suquía y por eso le remite al Director General) parece tomar cuerpo la hipótesis de que se trata del Presidente del Gobierno.

### 2.2.2. La expansión del conflicto

La segunda fase del conflicto es su expansión. En este punto, Borrat discrepa de Meadow en el sentido de que éste considera que los medios que ejercen un importante rol en el conflicto incluyen más actores y más cuestiones sobre el mismo. Borrat afirma, en cambio, que los medios desarrollan una labor de exclusión de actores y cuestiones. Efectivamente, en el caso que nos ocupa, EL PAÍS presenta como actores a Suquía y García-Gasco y reduce las cuestiones importantes vinculadas al documento episcopal.

En relación a los actores, presenta el texto como propio de Suquía al vincularlo a su mandato (el primero de los documentos elaborados durante su presidencia), al caracterizar a Suquía como un obsesionado por temas de moral y al vincularlo a sus pretensiones de un neoconfesionalismo en España como consigna llegada de Roma y por su intención de crear un partido político confesional que frene los impulsos laicistas del PSOE.

En apoyo de Suquía, presenta a García-Gasco como responsable de la depuración del responsable de relaciones informativas de la Conferencia Episcopal y de la estrategia -filtrada a EL PAÍS- de la cúpula del Episcopado en materia de política informativa.

Por lo que se refiere a la presentación excluyente de las cuestiones más importantes del documento episcopal también EL PAÍS reduce el conflicto a un ataque de la Iglesia al Gobierno y la defensa de éste. El contenido sobre moral, que es la parte esencial de *La verdad os hará libres*, queda eclipsado, e incluso ignorado, en la información de este diario sobre el texto.

### 2.2.3. La gestión del conflicto

La tercera de las fases es la gestión del conflicto. Se refiere aquí Meadow al establecimiento de foros donde se dirima el conflicto. Ese foro es EL PAÍS, aunque los demás medios también sirven de canales de transmisión pero en mucha menor medida.

El intento por evitar rupturas que señala Meadow se produce con anterioridad al momento más difícil del conflicto y durante éste. La razón es que EL PAÍS va estableciendo las bases para el estallido del conflicto, anunciándolo y definiendo las posibles estrategias ante él.

Antes de surgir, EL PAÍS anuncia lo que puede ser el enfrentamiento y, por tanto, las formas de evitarlo. Durante los meses previos a la presentación del documento, mientras los obispos lo retocan y se anuncia su inminente publicación, EL PAÍS informa acerca de su existencia y su presunto contenido: la crítica de los obispos al Gobierno. También muestra elementos de conflicto cada vez que el periodista indica que “los

obispos podrían pronunciarse críticamente acerca de temas de actualidad”. La indicación de que la Iglesia está pendiente del aumento por parte del Gobierno del porcentaje de IRPF es la forma de apuntar el modo de evitar el conflicto: silencio o prudencia.

Una vez conocido el texto y estallado el conflicto, el periodista señala la posibilidad de protestas formales por parte de la Iglesia o del Gobierno en caso de disconformidad con la actitud de la otra parte.

La indicación constante de que la publicación del texto podría enrarecer más las relaciones entre ambas instituciones anuncia al Episcopado la posibilidad de evitar enfrentamientos mayores renunciando a hacer público el documento.

Nuevamente, como EL PAÍS atribuye la responsabilidad de la mala situación que atraviesan la Iglesia y el Gobierno a la primera, sólo muestra posibilidades de solución para los obispos, a no ser que se considere el ofrecimiento de mayor cantidad presupuestaria para la Iglesia como forma de que el Gobierno evite los problemas, pero no parece ser ése el caso a juzgar por la opinión que sostiene sobre la financiación de la Iglesia.

#### 2.2.4. La resolución del conflicto

La cuarta y última fase es la resolución del conflicto. En el tratamiento de *La verdad os hará libres* no puede decirse que se alcanza consenso, acuerdo, armonía o que los contendientes se sientan en una mesa de negociación.

Se puede decir que el conflicto es resuelto por el propio diario y ahí radica la principal aportación de EL PAÍS a la polémica en torno al documento y por ello es peculiar el tratamiento de este diario respecto a los demás diarios españoles de difusión nacional.

La descalificación absoluta que hace EL PAÍS en el editorial publicado al día siguiente de la presentación de la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* es el punto final del conflicto suscitado por ella. Ese texto de opinión es publicado el mismo día que en sus páginas de información EL PAÍS ofrece las reacciones en torno al documento por parte del PSOE y otros líderes políticos.

En adelante sólo algunas noticias -los críticas de actores secundarios del conflicto y la reafirmación de las ideas vertidas en el documento por parte de Suquía y García-Gasco- volverán sobre el tema. El conflicto está cerrado.

La manera de resolverlo es minimizarlo, negando así incluso su existencia.

En el editorial, EL PAÍS niega la validez del documento episcopal y focaliza su razón de ser en el presidente Suquía.

Unos días más tarde ofrece la justificación de la airada reacción episcopal (origen, recuérdese, del conflicto): la respuesta a la campaña del preservativo o bien la espera a la que González somete a Suquía. Si el documento no vale como punto de partida para un debate sereno sobre la situación moral en España y se trata sólo de la muestra de disgusto de Suquía con González, ya no hay conflicto.

El documento, juzgado “aberrante” y “antidemocrático” por EL PAÍS y, por contagio, por los responsables socialistas, queda, así, fuera de las reglas de convivencia social. Los obispos, en especial Suquía, -opina EL PAÍS- pretenden volver a una situación que es ajena al sistema social de un estado democrático. Ya no se plantea un conflicto de intereses sobre los referentes éticos puesto que la referencia de la Iglesia atenta contra las reglas del juego y no son, pues, dos modelos éticos en discusión sino que uno de ellos -el de Suquía- es excluyente y, por tanto, excluido.

Todo ese papel desempeñado por EL PAÍS que se ha comentado en relación al conflicto motivado por la publicación de *La verdad os hará libres* supone la percepción del periódico como actor de conflictos, no sólo como mero espectador o narrador, que era el punto de partida.

EL PAÍS, ejerciendo el rol de tercero, participa en el conflicto y más tratándose de un conflicto desarrollado en el foro mediático, a través de declaraciones.

Dentro de los niveles de involucración en los conflictos por parte de los periódicos independientes de información general, EL PAÍS se sitúa en el nivel *inter*<sup>5</sup>, según la percepción de rol *divide et impera* que se le ha atribuido. Este nivel es uno desde los que el medio se comporta como actor en el conflicto. La actuación tiene una faceta no-pública (producción de la actualidad) y otra pública (publicación de la actualidad).

En el proceso de producción, la inclusión, exclusión y jerarquización pueden provocar nuevos conflictos o acentuar los existentes.

En el caso de *La verdad os hará libres*, la ocultación de las referencias a la moral por parte de EL PAÍS y su presentación como documento de crítica política no llegan a provocar reacciones en el Episcopado, es decir, en una de las partes en conflicto. No obstante, hay cierta respuesta en un artículo publicado por Martín Descalzo en ABC y otra contestación, más tardía y con motivo de unas declaraciones de Luis María de Zavala, en el mismo sentido del titular de EL PAÍS en el que se señala que los obispos consideran que “la fuerza de los votos ha desplazado a los criterios ‘valederos ‘éticos”, punto clave de la polémica, como bien señala Manuel Ureña<sup>6</sup>.

No obstante, el periódico, en su rol de *divide et impera*, busca la fractura en la posición de los obispos. Así, publica unas declaraciones de Mons. Martí Alanís en las que presuntamente discrepa del documento. Son afirmaciones extraídas de Diario 16 que al día siguiente son corregidas por el propio Martí Alanís en sentido contrario, apelando a un error de interpretación y publicadas en el diario ABC.

La rectificación no se publicó en EL PAÍS.

## 2.3. Interpretación y tematización, claves para el conflicto

Las actuaciones del periódico reseñadas anteriormente como narrador de conflictos y, a veces, partícipe, se manifiestan en el discurso público del medio. La búsqueda del conflicto por parte de EL PAÍS condiciona los criterios desde los que selecciona y presenta la publicación de *La verdad os hará libres*. Es una presentación

<sup>5</sup> Borrat señala tres niveles de involucración en los conflictos: extra (observador externo), inter e intra (actor del conflicto) (1989: 29).

<sup>6</sup> El entonces obispo de Alcalá de Henares, Manuel Ureña, hacía estas afirmaciones en el diario ABC, recogidas por Cárcel Ortí, Vicente (1992: 107): “El consenso vale en todo aquello que es opinable, pero no en lo que afecta a la verdad intrínseca de las cosas (...) No se puede sostener con rigor intelectual que la legislación de un país aconfesional deba hacerse en función de lo que dicen las encuestas y el consenso. (...) Quizá el defecto mayor de la “modernidad” haya sido pensar que el sujeto es el creador de la verdad, mientras que ésta está por encima del sujeto; este error subyace en una determinada forma de entender la democracia y de ahí los conflictos que surgen cada vez que los obispos hacemos oír nuestra voz”.

para la que podríamos reservar el calificativo de “ideológica”, siguiendo la definición de Van Dijk cuando se refiere a aquella noticia en la que *“las estructuras y significados en ella vertidos, ante todo reflejan las estructuras y los contenidos del modelo mental específico de aquel reportero individual acerca de (un) acontecimiento específico, (...) modelo basado en esquemas generales de carácter social y cognitivo (prejuicios) (...) controlados por las ideologías subyacentes de base grupal”*<sup>7</sup>.

Ese “modelo mental” al que se refiere Van Dijk lo encontramos presente en los procesos de selección que revela la interpretación del medio, atendiendo a los tres grados que señala Rossiti: selección de primer grado o “derecho de acceso en el circuito informativo; selección de segundo grado o jerarquización y selección de tercer grado o tematización” (Rodrigo Alsina, 1989:131).

Dice Gomis (1997:110) que el juicio necesario para interpretar no es muy distinto del que se requiere para seleccionar los hechos aun desde los mayores intentos de “objetividad”<sup>8</sup>. Es decir, aprehender la realidad y, en ella, decidir qué hechos son relevantes para su comprensión es el primer paso de la interpretación. Quien ejerce esa función es el *gatekeeper*<sup>9</sup> (“guardián de la puerta”), que en la información periodística especializada es el experto en el área concreta del diario de que se trate.

La labor de selección es imprescindible en un medio en el que el 80-85% de informaciones que llegan a él se desechan (López, 1995: 45). Tratándose además de una información como la religiosa que tiene que compartir espacio en la sección ‘Sociedad’ con otras muchas subáreas temáticas, ese proceso se multiplica.

En el caso de la información de EL PAÍS sobre la Instrucción pastoral, el medio decide, desde la primera noticia que se tiene sobre el tema, dedicarle un espacio entre sus páginas. Así, en el mes de enero -el texto episcopal se da a conocer en noviembre- el periodista incluye el tema entre sus prioridades y durante los meses que median, hace referencia a él en espera de su publicación.

El factor que entra en juego para esa decisión es su vinculación a la situación política española y, por tanto, es su probabilidad de convertirse en conflicto lo que lo transforma en objeto de interés periodístico.

El coeficiente de interés periodístico (CIP) se obtiene, según Gomis, a partir de la previsión de que el hecho puede suscitar comentarios y provocar consecuencias (Gomis, 1997: 103) En la información sobre el documento episcopal es precisamente la expectativa que tiene el periodista de que se produzca una reacción de los responsables socialistas lo que concita el interés. De ahí que permanentemente y en cada información sobre el proceso de elaboración del texto, se incluya una referencia al *caso Juan Guerra* vinculado a la posible crítica episcopal.

Las consecuencias aparecen antes y después de estallada la polémica; antes, por la posibilidad de que su publicación enturbie las ya deterioradas relaciones entre el Gobierno y el Episcopado; después, porque puede haber protestas por parte de las dos instituciones ante el mal estado de las relaciones.

No obstante las previsiones y expectativas manifestadas por el informador, sólo tiene lugar la provocación de comentarios.

<sup>7</sup> Van Dijk., T.A., “El estudio interdisciplinario de las noticias y el discurso” en Jensen, K.B., y Jankowski, N.W., (1993:147).

<sup>8</sup> González Gaitano al plantear la cuestión, afirma, con García Noblejas, que “en realidad lo que un informador comunica son juicios, ya que “en la información periodística se incluyen juicios y raciocinios ya elaborados acerca de la realidad”. Lo que sucede –sigue diciendo G. Gaitano- es que en todo juicio pueden distinguirse dos dimensiones, el *contenido proposicional* y la *fuerza asertiva o asentimiento*” (1997: 23).

<sup>9</sup> A pesar del actual cambio de paradigma en los estudios sobre emisor, el paso del *gatekeeping* al *newsmaking* (Wolf, 1996), en la información especializada se mantiene y consolida la figura del *gatekeeper* (Del Moral y Esteve, 1993).

Sin embargo, desde la perspectiva del conflicto, el tratamiento de *La verdad os hará libres* tiene una peculiaridad interesante.

Dice Borrat: “Normalmente los conflictos incluidos sólo lo son al llegar a su fase crítica y/o a su resolución. (...) El hecho de que el conflicto incluido en información dé lugar a bloques y/o a series de textos informativos y sea objeto de comentarios editoriales y/o de comentarios de los colaboradores, genera a su vez la presunción simple de que ese conflicto es jerarquizado como más importante...” (Borrat, 1989: 41).

En el caso de *La verdad os hará libres*, el conflicto no es incluido a partir de su fase crítica sino que implícitamente se incluye ante la expectativa de que se va a producir, de modo que el propio medio fomenta su desarrollo.

Uno de los aspectos más destacados en el tratamiento sobre la Instrucción pastoral es el proceso de tematización<sup>10</sup> que inicia el medio desde el comienzo del año 90, momento en el que se conoce que los obispos están elaborando un documento sobre moral pública.

Aunque en las primeras referencias se indica que el documento lleva un año en preparación, es en enero de 1990 cuando EL PAÍS o bien tiene conocimiento de él o bien lo da a conocer. En cualquier caso coincide con las primeras investigaciones del *caso Juan Guerra* lo que lleva al periódico a interesarse por él. Al menos eso puede deducirse de la continua referencia a que Suquía afirma que el texto no aparece en un “momento caliente”.

El texto, pues, por sus implicaciones políticas entra en el temario de los medios y, en concreto, en el punto de mira de interés periodístico de EL PAÍS.

A lo largo de los meses que transcurren entre las dos Asambleas Plenarias del año 90, el periódico rastrea la actualidad con el fin de obtener declaraciones de obispos sobre el tema que intuye trata el documento y reacciones de sectores implicados como el partido socialista. Por ejemplo, manifestaciones de algunos prelados acerca de la clase política o de la cultura de frivolidad imperante.

Precisamente afirma Agostini que los procesos de la tematización son la selección y la memorización (Rodrigo Alsina, 1989:137)

La selección se produce al elegir el documento episcopal como el ítem mas importante de la Asamblea Plenaria y de la vida episcopal en ese año. La memorización tiene lugar con ese interés manifestado por el medio ante cualquier declaración de un obispo hasta el punto de reproducir incluso el contenido de otras publicaciones.

En esa constante referencia, además, recordará siempre al lector que el documento pendiente puede ser una crítica a la labor del PSOE al frente del Gobierno por el *caso Juan Guerra* a pesar de que la jerarquía católica lo niegue persistentemente.

En relación al establecimiento del temario de los medios en este trabajo es relevante especialmente la inclusión del asunto (la posibilidad de un conflicto con motivo de la publicación del documento episcopal)

---

<sup>10</sup> Enric Saperas (1987: 92) establece una diferenciación entre *agenda-setting* y tematización en función, entre otros criterios, de que se fundamente en investigación empírica (establecimiento de la agenda) o no (tematización). En este estudio, cuando se dice que el periódico tematiza se está indicando únicamente que establece un ítem de interés y mantiene éste gracias a la memorización.

en el temario de los actores que participan en la creación de referentes para el lector, no tanto en el del lector. La razón es que es esa inclusión en su temario lo que prepara la futura polémica.

### 3. EL PAÍS y las “*Orientaciones morales ante la situación actual de España*” (2006)

El día 3 de diciembre de 2006, el Cardenal Cañizares se quejaba amargamente de que la Instrucción Pastoral *Orientaciones morales ante la situación actual de España* había sido “silenciada” en los medios (*EL PAÍS*, 04/12/06: 37).

El hecho no resultaba tan comprensible habida cuenta de que se trataba de un documento que hablaba de la moralidad pública, que durante meses había habido tensiones entre Gobierno y Episcopado y, sobre todo, que el documento previsiblemente trataba un asunto polémico: la unidad de España.

El caso presentaba, pues, rasgos similares al producido en 1990 con *La verdad os hará libres*, sin embargo, la respuesta y el tratamiento de la prensa fueron muy diferentes.

#### 3.1. Contextualización

La Instrucción Pastoral *Orientaciones morales ante la situación actual de España* fue aprobada en la LXXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal que se celebró entre los días 20 y 24 de noviembre de 2006. Pertenece, pues, a una etapa reciente y que aún se encuentra en pleno desarrollo. Es la segunda vez que gobierna el PSOE en España, en esta ocasión, bajo la Presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero y con Ricardo Blázquez en la Presidencia del Episcopado.

El documento constituye la última Instrucción Pastoral publicada por la Conferencia Episcopal Española hasta la fecha y se dio a conocer a los medios de comunicación el 29 de noviembre de 2006, tras el correspondiente periodo de rumores, filtraciones y especulaciones en torno al contenido del documento recogidos en la prensa.

Se trata de un periodo de distensión en las relaciones entre el Gobierno y el Episcopado tras un difícil comienzo de legislatura. Las causas de la discrepancia habían sido, fundamentalmente, las políticas del gobierno de Rodríguez Zapatero en relación al matrimonio y la familia, con la aprobación del llamado “divorcio express” y el matrimonio entre parejas del mismo sexo; la política educativa, con los problemas de la asignatura de Religión y la introducción de una nueva materia denominada “Educación para la ciudadanía” y, por último, las leyes sobre investigación biomédica. A todo ello, había que añadir las negociaciones sobre la financiación de la Iglesia que, sin embargo, habían llegado a buen puerto con la aprobación de una nueva fórmula, satisfactoria para ambas partes.

En el contexto político, además, uno de los temas centrales de debate era la organización territorial de España sobre la cual habían opinado públicamente algunos Obispos. Asimismo, algunos de ellos también habían participado en concentraciones y manifestaciones ciudadanas a favor de la familia y el matrimonio.

Tras esos motivos de distanciamiento entre la Iglesia y el Gobierno, se habían producido gestos de aproximación como el nombramiento del Embajador en el Vaticano, el católico Francisco Vázquez, o el encuentro del Presidente y la Vicepresidenta del Gobierno con el Papa durante su visita a Valencia. Por tanto, en el momento de la publicación de la Instrucción Pastoral, la atención estaba puesta en el texto episcopal, pues las tensiones parecían haberse calmado entre Episcopado y Gobierno.

### 3.2. Fallos en la estrategia del conflicto

La Instrucción Pastoral *Orientaciones morales ante la situación actual de España* era un texto esperado por cuanto los medios ya habían advertido durante los meses anteriores que se estaba debatiendo, en el seno de la Conferencia, la cuestión de la unidad de España<sup>11</sup>. Se trataba de un tema presente en el debate mediático y en la información sobre el diálogo dentro de la Conferencia, de hecho, ya en otras ocasiones la postura del Episcopado había sido motivo de comentario o de especulación periodística, desde que se supo del interés por la cuestión entre los Obispos<sup>12</sup>.

En esa ocasión, es decir, diez meses antes del momento en el que se difundió la Instrucción, ya se esperaba una posición del Episcopado ante el proceso de reformas estatutarias que se habían puesto en marcha en España, teniendo además como referencia las posiciones discrepantes en torno al nacionalismo que se conocieron con motivo de la publicación de la Instrucción Pastoral *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias* en el año 2002.

Por todo ello -por la información previa, por las tendencias nacionalistas existentes y por la relación con el Gobierno-, los medios pensaban que un documento de los Obispos sobre la unidad de España podía resultar polémico.

Así, EL PAÍS comenzó el mismo proceso que ya siguiera con la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*. Meses antes de la publicación, empezó a tematizar con la defensa de la unidad de España por parte de los Obispos:

“La Conferencia Episcopal debate desde hace meses un documento sobre la unidad de España” (EL PAÍS, 24/02/06)

“Los obispos celebrarán una asamblea especial para reflexionar sobre la unidad de España” (EL PAÍS, 16/06/06)

“La Conferencia Episcopal debate desde hoy, muy dividida, si emite un documento pastoral sobre la unidad nacional” (EL PAÍS, 20/06/06)

“Los obispos discrepan sobre la vertiente moral de la unidad de España/ La Conferencia Episcopal acuerda publicar una instrucción doctrinal “de largo alcance” (EL PAÍS, 24/06/06)

“Blázquez dice ahora que no habrá pastoral de la unidad de España” (EL PAÍS, 27/06/06)

<sup>11</sup> “La prudencia ha aconsejado a los obispos españoles no abordar ahora una instrucción pastoral que -en la estela de la de 2002- abordase, entre otras cuestiones, los aspectos morales que se deducen de la unidad nacional” (ABC, 25/06/06)

<sup>12</sup> “Varios obispos han instado a la cúpula episcopal a abrir un debate en el seno de la Iglesia española sobre la unidad de España. Según pudo saber este diario, algunos preladados presentes ayer en Madrid durante la celebración de la Comisión Permanente del Episcopado llevaron a dicho encuentro la petición de debatir la posible elaboración de un documento específico acerca de dicha cuestión en la próxima Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal” (ABC, 04/02/05).

Al mismo tiempo, mientras esperaba la publicación del texto, iba incluyendo referencias a la fractura dentro de la Conferencia en relación a la unidad de España a base de significar a aquellos obispos que tenían mayor interés en una declaración conjunta sobre España, Antonio Cañizares y Antonio María Rouco<sup>13</sup> y volverá a hacer lo mismo que en 1990, es decir, buscará la noticia en cada declaración o gesto de los Obispos que recuerden el asunto de la unidad de España, dentro de un proceso mediático de memorización.

En noviembre, justo cuando da comienzo la Asamblea Plenaria en la que se aprobará el documento, EL PAÍS añade a la unidad de España como preocupación del Episcopado el asunto del terrorismo puesto que en ese punto y en el diálogo con la banda terrorista encuentra otro motivo de fractura y discrepancia con el Gobierno:

“La idea de la pastoral sobre la “situación” de España es, sobre todo, de los cardenales de Madrid y Toledo, Antonio María Rouco y Antonio Cañizares. No se descarta, por tanto, que los debates alcancen también a la unidad de España y el diálogo para acabar con el terrorismo de ETA, dos temas que preocupan sobremanera a estos dos prelados. La tesis oficial del episcopado -con el grupo terrorista no hay diálogo posible- ha sido matizada por los obispos de las tres diócesis vascas, incluido el presidente Blázquez, que recibieron el anuncio de la tregua “con alivio”, y “con esperanza” el posible diálogo” (EL PAÍS, 20/11/06:47)

“Habrá una cita a la unidad nacional como “bien moral”, pero no aludirá a que esa unidad esté en peligro ni será beligerante con el Gobierno socialista en ese punto concreto. Ésta es la tesis mayoritaria en la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal...” (EL PAÍS, 23/11/06:26)

Esa misma fractura será reseñada, incluso, tras la aprobación del documento aunque la disensión no fuera lo más significativo pero entra en su táctica ya comentada del *divide et impera*:

“Seis obispos dijeron rotundamente no y otros tres se abstuvieron en la votación final que la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal (73 prelados en la sesión) celebró anoche para dar el visto bueno a una Instrucción Pastoral que finalmente llevará por título *Orientaciones morales ante la actual situación de España*” (EL PAÍS, 24/11/06:61).

El proceso de personalización de las posturas incide en la demonización de quienes mantienen unas tesis distintas a las del periódico. Es lo que ocurrió con Ángel Suquía tras la publicación de *La verdad os hará libres* y es lo que parece que vaya a suceder en este caso. La diferencia estriba en la existencia de un presidente no censurado por EL PAÍS, Ricardo Blázquez, porque el diario, como se ha visto, centra sus suspicacias en el Vicepresidente, Antonio Cañizares y en el ex Presidente, el Arzobispo de Madrid, Antonio María Rouco.

Esa diferencia se pone de manifiesto especialmente en el tratamiento que da a lo ocurrido durante la Asamblea Plenaria. Cuando se publicó *La verdad os hará libres*, las críticas comenzaron no tanto con el texto en sí mismo sino con el discurso de Suquía al inicio de la Asamblea. Así, durante la semana de reuniones episcopales, las voces que se alzaron contra los Obispos tuvieron más relación con lo dicho por el Presidente en su discurso que con el contenido del documento episcopal.

En este caso, en cambio, el discurso de Blázquez no hace ninguna mención catastrofista de la situación de la Iglesia en España lo que es interpretado por parte de EL PAÍS como una defensa del entendimiento con el Gobierno:

<sup>13</sup> “El cardenal de Toledo, Antonio Cañizares, ha fracasado de momento en su idea de que la Conferencia Episcopal debe pronunciarse sobre la unidad de España, que él considera “un bien moral” (EL PAÍS, 16/08/06b:18); “Desde hace meses, los prelados debaten un documento sobre la unidad de España, promovido principalmente por el arzobispo primado de Toledo y nuevo cardenal, Antonio Cañizares” (EL PAÍS, 24/02/06).

“Ni zozobras por la unidad nacional ni críticas al Gobierno o a la sociedad. El discurso de Ricardo Blázquez ante el plenario de la Conferencia Episcopal Española (CEE) fue ayer una letanía de parabienes o buenas intenciones, para decepción de los preladados que reclaman más dureza ante el Ejecutivo socialista” (*EL PAÍS*, 21/11/06:41)

Además, hay que apuntar que en 2006, la Conferencia Episcopal cuenta con un responsable de prensa que se anticipa a las necesidades de los medios y evita las filtraciones sobre el texto discutido, dando información oficial de forma rápida e inmediata, de ahí que se presente un resumen del documento en cuanto es aprobado aun cuando la Conferencia tarde unos días en hacer su presentación oficial del texto completo. Un texto carente de cualquier tipo de acusación y muy cuidado en las referencias a la acción concreta de Gobierno.

De esa forma, aunque los medios mencionan el documento como pieza esencial de la Asamblea Plenaria que se ha celebrado en Madrid al terminar la semana de reuniones, aún no disponen del texto íntegro y por tanto buscan solo el dato que no hallarán, la censura a los estatutos de autonomía y, sobre todo, la reivindicación de la unidad de España como bien moral. Como esas eran las piezas clave de la posible polémica y no están presentes, la crisis que pudiera haberse producido se desactiva antes de ocurrir.

Con su resumen, la Conferencia consigue acallar voces, ofrecer su propia interpretación y calmar la inquietud de los periodistas hasta unos días después. Al dar después el documento y saber que éste no contenía ningún elemento problemático, los periodistas no hacen polémica de él pero –y ahí reside el motivo de la queja del cardenal Cañizares- tampoco se convierte en noticia. Esto refleja que el interés de la mayoría de los medios por las reflexiones que puedan hacer los Obispos sobre la situación de nuestro país se focaliza en el posible enfrentamiento con el Gobierno.

Lo dicho también es aplicable al diario EL PAÍS pero en este caso lo curioso es que, a pesar de que el texto no contiene las censuras esperadas, el diario se empeña en seguir manteniendo la misma tesis inicial:

“Los obispos incluyen el debate sobre la unidad de España en su pastoral” (*EL PAÍS*, 23/11/06:26)

“La asamblea episcopal ha necesitado cuatro días para ponerse de acuerdo sobre un borrador (...) y que incluye una referencia a la unidad de España” (*EL PAÍS*, 24/11/06:61).

E incluso lo intenta recordar cuando el propio texto ya desmiente esa pretensión: “El episcopado reitera que la unidad nacional es un bien que no puede ponerse a subasta” (*EL PAÍS*, 30/11/06:24)

Hasta que por fin debe admitir que no hay una referencia tan clara:

“... aborda de pasada el problema de la unidad de España como “bien moral” pese a las pretensiones de los cardenales Antonio María Rouco (Madrid) y Antonio Cañizares (Toledo)” (*EL PAÍS*, 30/11/06:24).

A cambio de eso, EL PAÍS busca otro motivo de fricción con el gobierno y lo encuentra en ETA. Así, en su editorial *Instrucción pastoral* dirá:

“Los obispos ofrecen atinados consejos, como que el Gobierno, los partidos y las instituciones “están

obligados a anteponer la unión contra el terrorismo a sus legítimas diferencias”, pero no han podido disimular su madrugadora aversión ante el proceso de diálogo abierto por el actual Gobierno” (EL PAÍS, 27/11/06:14)

y el propio título con el que recogen la noticia de la publicación de la Instrucción Pastoral resumirá el texto forzando una polémica artificial:

“Los obispos censuran al Gobierno y admiten “indulgencias” para etarras arrepentidos” (EL PAÍS, 25/11/06:18).

Con ese título se repite la misma táctica que dio origen al conflicto con el PSOE con motivo de *La verdad os hará libres* pero falló la respuesta política del Gobierno que sí contestó a los obispos en 1990.

De cualquier forma no es ajustado decir que no hubo respuesta. Es cierto que no la hubo en los medios de comunicación, pues los responsables políticos apenas alzaron su voz –al menos los socialistas- contra el Episcopado, sin embargo, sí hubo respuesta por parte del PSOE o así la entendió EL PAÍS: fue la publicación del Manifiesto “Constitución, laicidad y Educación para la ciudadanía” (PSOE, 2006).

En principio, el Manifiesto publicado con motivo de la conmemoración de la Constitución del 78, no puede vincularse a ninguna polémica sobre la Instrucción Pastoral -pues no hace referencia a ella- excepto desde el momento en el que así lo interpreta el diario EL PAÍS en su editorial del 10 de diciembre:

*“...cabe preguntarse si la mejor respuesta es la que ha proporcionado el partido socialista al hacer público el manifiesto Constitución, laicidad y educación para la ciudadanía. El documento es fundamentalmente una simple reacción a la instrucción pastoral”* (EL PAÍS, 10/12/06: 14)

Resulta llamativo que, en pocos días, el diario El PAÍS publique dos editoriales sobre la Instrucción Pastoral puesto que el día 27 de noviembre había publicado uno titulado “Instrucción Pastoral” y el 10 de diciembre publica otro titulado “Pastores sin privilegios”, pero la razón estriba en que éste segundo no se refiere tanto al documento episcopal como a la reacción del PSOE. En este caso, el editorial cumplirá dos funciones: por un lado, ofrecerá la clave del silencio oficial: la respuesta es el Manifiesto del PSOE, y por otra, señalará al PSOE lo que debe hacer: dejar la opción del manifiesto y denunciar los Acuerdos Iglesia-Estado, una de las propuestas ya apuntadas en 1990 ante las palabras de Angel Suquía:

“...un partido de Gobierno, como es el socialista, haría mejor en denunciar por inconstitucionales los Acuerdos de 1979 entre la Iglesia y el Estado que en publicar manifiestos...” (EL PAÍS, 10/12/06:14).

En esta ocasión, por tanto, no se llega a producir un conflicto entre las partes porque las relaciones no son exclusivamente públicas o al menos las que hay detrás de los focos son suficientemente buenas como para impedir que ante los medios aparezcan perjudicadas por una Instrucción Pastoral, un discurso o un Manifiesto.

De hecho, hay que hacer notar que la respuesta al Manifiesto se produce, en el Episcopado, por parte de Fernando Sebastián, ponente de la Instrucción Pastoral que parece motivarlo. Esa visualización del ponente tampoco es tan necesaria pues una Instrucción Pastoral, en definitiva, es la voz del Episcopado aunque nazca sin unanimidad. Ahora bien, la presencia de Monseñor Sebastián ahuyenta, quizás, las críticas que pudieran hacerse ante unos medios acostumbrados a diferenciar “sector conservador” y “sector progresista”

dentro la Conferencia. Así, la figura de Blázquez en la Presidencia y de Sebastián como ponente desactivan la demonización que en su día se hiciera de Suquía por *La verdad os hará libres*.

Otro de los factores que desactivan la polémica es, sin duda, el propio contenido de la Instrucción Pastoral que difícilmente puede ser rechazado en su diagnóstico de la situación cuando pone el acento en la autocrítica antes que en la crítica a las instituciones políticas.

Por último, una de las técnicas utilizadas por EL PAÍS cuando se prevé una crítica de los Obispos al Gobierno - el recuerdo de la generosa financiación de la Iglesia por parte del Estado- ha quedado también fuera de juego al lograr un acuerdo calificado por ambas partes como “positivo” apenas unos meses antes. No obstante, el diario lo intenta desde septiembre tematizando con textos como

“Las cuentas del catolicismo español” (*EL PAÍS*, 30/09/06)

“Los obispos reiteran sus críticas al Gobierno pese al pacto financiero” (*EL PAÍS*, 29/09/06:47).

En este último titular el autor revela, de hecho, cómo la financiación es contemplada como un arma que ayuda a callar a los Obispos.

## 4. Conclusiones

1. EL PAÍS presenta la voz del Episcopado como origen de conflictos en la esfera de lo público, en especial, cuando sus mensajes se refieren a la moral pública como en las Instrucciones Pastorales *La verdad os hará libres* (1990) y *Orientaciones morales ante la actual situación de España* (2006).
2. EL PAÍS espera -cuando no promueve- el enfrentamiento entre la Iglesia y los gobiernos socialistas cada vez que los Obispos se pronuncian sobre la situación de España, incluso aunque las relaciones entre ambas instituciones sean correctas, como ha sucedido con *Orientaciones morales ante la actual situación de España* (2006).
3. A pesar de que EL PAÍS presenta estas discrepancias como conflictos coyunturales (la crítica a determinadas políticas) en realidad se trata de un conflicto estructural latente: la lucha por la hegemonía en el establecimiento de los referentes éticos de la sociedad.
4. El papel de EL PAÍS en estos conflictos mediáticos es el de tercero que coopera con una de las partes, dando mensajes de advertencia a la Conferencia Episcopal y claves de interpretación o indicando el comportamiento adecuado para con ella.
5. La estrategia del conflicto resultó eficaz en 1990 ante la publicación de *La verdad os hará libres* porque el Gobierno respondió a los Obispos a través de los medios de comunicación, en cambio, en 2006, con *Orientaciones morales ante la actual situación de España*, esto no sucede porque la respuesta nace del PSOE con el Manifiesto “Constitución, Laicidad y Educación para la ciudadanía”. En el conflicto de 1990, EL PAÍS promueve, desarrolla y clausura el conflicto aunque no consigue que se denuncien los Acuerdos Iglesia-Estado tal y como sugiere.

6. EL PAÍS intenta marcar las líneas de actuación y reacción del PSOE en los conflictos públicos con la Iglesia. Al publicar *La verdad os hará libres*, los líderes socialistas reproducirán los argumentos de EL PAÍS y al publicar *Orientaciones morales sobre la actual situación de España*, el diario reprochará tanto al PSOE como al Gobierno su actuación con la Iglesia. Al primero, le criticará la publicación del Manifiesto “Constitución, Laicidad y Educación para la ciudadanía”; al segundo, le conminará, como siempre que los Obispos se pronuncian sobre la moralidad pública, a denunciar los Acuerdos Iglesia-Estado y apelará a la financiación para exigir el silencio del Episcopado.
7. EL PAÍS personaliza el conflicto entre el Episcopado y el gobierno en determinados obispos que, a su juicio, representan posturas radicales; en 1990 era Ángel Suquía y en 2006, Antonio Cañizares y Antonio María Rouco.
8. EL PAÍS intenta crear un nuevo conflicto en 2006, a semejanza del provocado en 1990; para ello, tematiza con la polémica sobre la unidad de España durante meses antes de la publicación de la Instrucción Pastoral, busca cuestiones políticas conflictivas y al no hallar el asunto de la unidad de España, se centra en la forma de acabar con el terrorismo de ETA desarrollada por el Gobierno.
9. Las causas por las que se desactiva el conflicto en 2006 con motivo de la publicación de *Orientaciones morales ante la actual situación de España* (2006) son la falta de respuesta del Gobierno, el discurso conciliador de Ricardo Blázquez en el inicio de la Asamblea Plenaria, un contenido cuidadoso y un estilo comedido en la Instrucción Pastoral y el control de la información por parte de la propia Conferencia Episcopal.

# 5. Fuentes documentales

## 5.1. Bibliografía

- BASTANTE, Jesús, “Varios prelados piden abrir un debate episcopal sobre la unidad de España”, *ABC*, 04/02/05.
- BORRAT, Héctor (1989): *El periódico, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili.
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente (1992): *¿España neopagana?: análisis de la situación y discursos del Papa en las visitas “ad limina”* Comercial Editora de Publicaciones, Valencia, EDICEP.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (1986), *Católicos en la vida pública*.
  - o (1990) *La verdad os hará libres*
  - o (2006) *Orientaciones morales sobre la actual situación de España*
- FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier y ESTEVE, Francisco (1993): *Fundamentos de la Información Periodística especializada*, Madrid, Síntesis.
- GOMIS, Lorenzo (1997), *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, Barcelona, Paidós.
- GONZÁLEZ GAITANO, N., (1997), *La interpretación y la narración periodísticas. Un estudio y tres casos: Croacia, drogas, mujer*, Pamplona, EUNSA.
- “La asamblea episcopal”, Editorial ABC, 25/06/06.
- LÓPEZ, Manuel, (1995): *Cómo se fabrican las noticias. Fuentes, selección y planificación*, Barcelona, Paidós.
- PSOE (2006) *Manifiesto “Constitución, laicidad y Educación para la ciudadanía*, <http://www.psoe.es/ambito/ongymovsoc/news/index.do?action=View&id=98855>, fecha de consulta: 6 de diciembre de 2006.
- POU AMÉRIGO, María José (2003) *La Conferencia Episcopal Española como noticia : análisis de la instrucción pastoral “La verdad os hará libres” a través del diario El País*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid
- RODRIGO ALSINA, Miquel (1989): *La construcción de la noticia*, Barcelona, Paidós.
- SAPERAS, Enric (1987): *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*, Barcelona, Ariel.
- VAN DIJK, Teun A. van, “El estudio interdisciplinario de las noticias y el discurso” en JENSEN, K.B., y JANKOWSKI, N.W. (1993): *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*, Barcelona, Bosch.

- WOLF, Mauro (1996): *La investigación de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós.

## 5.2. Textos del diario EL PAÍS

### 5.2.1. Sobre “*La verdad os hará libres*” (por orden cronológico)

- VALLS, Francesc, «El episcopado reelegirá probablemente a Suquía como presidente para otros tres años», *EL PAÍS*, 17/01/90, p. 25.
- VALLS, Francesc, «Los obispos renuevan cargos bajo el signo de la continuidad de Suquía», *EL PAÍS*, 19/02/90, p. 34.
- VALLS, Francesc, «Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno», *EL PAÍS*, 21/02/90, p. 28.
- «Línea continua», Editorial *EL PAÍS*, 21/02/90, p. 10.
- «Más de 20 obispos participan en un debate sobre la moralidad pública», *EL PAÍS*, 24/02/90, p. 26.
- IBÁÑEZ, Juanjo G., «Aznar abre un cauce de comunicación permanente con la cúpula de la Conferencia Episcopal», *EL PAÍS*, 8/03/90, p. 15.
- «El obispo Echarren afirma que los políticos españoles son ineptos e incultos», *EL PAÍS*, 10/04/90, p. 14.
- «Los obispos aplazan de nuevo el documento sobre ética pública», *EL PAÍS*, 26/04/90, p. 29.
- «El arzobispo de Pamplona, contra la tentación de exaltar el capitalismo», *EL PAÍS*, 2/05/90, p. 23.
- «El arzobispo de Pamplona, José M. Cirarda...», *EL PAÍS*, 18/05/90, p. 20.
- M. M., «Múgica recomienda “más prudencia” al arzobispo de Pamplona», *EL PAÍS*, 22/05/90, p. 24.
- «Suquía dice que las relaciones Iglesia-Estado están “dormidas”», *EL PAÍS*, 18/08/90, p. 18.
- ABASCAL, Federico, «La hora del sermón apacible», *EL PAÍS*, 23/09/90, p. 10 del suplemento ‘Domingo’.
- VALLS, Francesc, «Discrepancias en el episcopado por la destitución del vicesecretario de información», *EL PAÍS*, 8/11/90, p. 34
- «Los obispos darán a conocer esta semana el documento sobre moralidad pública», *EL PAÍS*, 19/11/90, p. 30.

- VALLS, Francesc, «El cardenal Suquía critica al Gobierno por impulsar un “laicismo militante” desde el poder», *EL PAÍS*, 20/11/90, p. 26
- VALLS, Francesc, «El episcopado fija en un informe su estrategia para que los medios reflejen su “buena cara”», *EL PAÍS*, 21/11/90, p. 26.
- VALLS, Francesc, «El Gobierno no cree que el cardenal Suquía quiera impulsar un partido confesional», *EL PAÍS*, 21/11/90, p. 27.
- VALLS, Francesc, «El Gobierno pide a sus ministros que no respondan a Suquía», *EL PAÍS*, 22/11/90, p. 36.
- VALLS, Francesc, «El episcopado lamenta que la fuerza de los votos haya desplazado “los criterios ‘valederos’ éticos”», *EL PAÍS*, 23/11/90, p. 25.
- «Moral y política», Editorial *EL PAÍS*, 24/11/90, p. 14.
- «La cúpula del PSOE juzga aberrante y antidemocrático el documento del episcopado sobre la moral», *EL PAÍS*, 24/11/90, p. 26.
- «La Iglesia católica recibirá del Estado más de 15.000 millones en 1991», *EL PAÍS*, 25/11/90, p. 20.
- «El arzobispo de Valladolid afirma que vivimos en el “reinado del hombre frívolo”», *EL PAÍS*, 26/11/90, p. 28.
- VALLS, Francesc, «El cardenal Suquía espera desde hace más de medio año ser recibido por Felipe González», *EL PAÍS*, 27/11/90, p. 26.
- IBÁÑEZ, Juan G. «Guerra considera que el lenguaje de los obispos no sintoniza con la sociedad», *EL PAÍS*, 28/11/90, p. 21.
- VALLS, Francesc, «El nuncio Tagliaferri se queja en Roma de las relaciones Iglesia-Gobierno», *EL PAÍS*, 30/11/90, p. 29.
- GALÁN, Lola; VALLS, Francesc, «Dios y el César», *EL PAÍS*, 2/12/90, p. 6 del Suplemento Domingo.
- MORODO, Raúl, «Religión y política», *EL PAÍS*, 4/12/90, p. 17.
- «Suquía reafirma las ideas del documento de los obispos sobre la ética y la moral», *EL PAÍS*, 09/12/90, p. 19.
- SAVATER, Fernando, «La venganza de la momia», *EL PAÍS*, 11/12/90, p. 15.
- VALLS, Francesc, «Cristianos de base critican el tono autoritario del texto del episcopado sobre moral», *EL PAÍS*, 16/12/90, p. 21.

- VALLS, Francesc, «El Gobierno no tiene que consultar con los obispos lo que va a legislar», *EL PAÍS*, 03/01/90, p. 20.
- VALLS, Francesc, «Los protestantes dicen que el informe episcopal sobre moral es “revanchista”», *EL PAÍS*, 06/01/90, p. 25.
- D. A., «El PSOE acusa a “medios religiosos” de “erosionar la democracia”», *EL PAÍS*, 19/03/91, p. 14.

### 5.2.2. Sobre “Orientaciones morales sobre la actual situación de España” (por orden cronológico)

- BEDOYA, J.G., “La Conferencia Episcopal debate desde hace meses un documento sobre la unidad de España”, *EL PAÍS*, 24/02/06.
- BEDOYA, J.G., “Los obispos celebrarán una asamblea especial para reflexionar sobre la unidad de España”, *EL PAÍS*, 16/06/06.
- BEDOYA, J.G., “Los obispos repiensen España”, *EL PAÍS*, 20/06/06
- BEDOYA, J.G., “Los obispos discrepan sobre la vertiente moral de la unidad de España”, *EL PAÍS*, 24/06/06.
- BEDOYA, J.G./AGENCIAS, “Blázquez dice ahora que no habrá pastoral de la unidad de España”, *EL PAÍS*, 27/06/06.
- BEDOYA, J.G. y Prats J., “Los obispos aprovecharán la visita del Papa para reiterar sus críticas al Gobierno”, *EL PAÍS*, 01/07/06, p.50.
- BEDOYA, J.G., “Los obispos reconocen que sus mensajes llegan “muy desvalorizados”, *EL PAÍS*, 05/07/06, p. 55.
- BEDOYA, J.G., “La resignación de los obispos españoles/ La jerarquía comprende la actitud conciliadora del Papa: “Habló a toda la Iglesia universal”, *EL PAÍS*, 17/07/06, p.39.
- BEDOYA, J.G., “El arzobispo de Navarra cree que en España existe un “laicismo beligerante”, *EL PAÍS*, 06/08/06, p.37.
- NIETO, M. y MARÍN, M., “El obispo Blázquez cree que el proceso de paz se fortalecerá si ETA pide perdón a sus víctimas”, *EL PAÍS*, 16/08/06, p.18.
- BEDOYA, Juan G., “La Conferencia Episcopal encauza sus discrepancias”, *EL PAÍS*, 16/08/06b, p.18.
- “Sobre lo que dicen los obispos” (carta al Director del Director Oficina de Comunicación de la CEE), *EL PAÍS*, 19/09/06, p.14

- “Impuesto católico”, Editorial, *EL PAÍS*, 21/09/06, p.14.
- “La Iglesia considera suficiente el acuerdo sobre financiación”, *EL PAÍS*, 24/09/06, p. 34
- De B., E., “La Iglesia católica recibirá 150 millones a cuenta del IRPF”, *EL PAÍS*, 27/09/06, p.88.
- BEDOYA, Juan G., “Los obispos reiteran sus críticas al Gobierno pese al pacto financiero”, *EL PAÍS*, 29/09/06, p. 47.
- BEDOYA, Juan G., “La Conferencia Episcopal insiste en que negociar políticamente con ETA es inmoral”, *EL PAÍS*, 25/10/06, p.20
- BEDOYA, Juan G., “Los obispos aprovechan la Inmaculada para execrar al laicismo” *EL PAÍS*, 09/12/06, p.43.
- BEDOYA, Juan G., “Los obispos analizan la situación política de España como factor de “preocupación moral”, *EL PAÍS*, 20/11/06, p. 22
- BEDOYA, Juan G., “Ricardo Blázquez subraya ante los obispos su decisión de entenderse con el Gobierno”, *EL PAÍS*, 21/11/06, p. 41
- BEDOYA, Juan G., “Los obispos incluyen el debate sobre la unidad de España en su pastoral”, *EL PAÍS*, 23/11/06, p. 26
- BEDOYA, Juan G., “Seis obispos votan en contra de la pastoral sobre la situación de España”, *EL PAÍS*, 24/11/06, p. 61
- BEDOYA, Juan G., “Los obispos censuran al Gobierno y admiten “indulgencias” para etarras arrepentidos”, *EL PAÍS*, 25/11/06, p. 18
- “Instrucción pastoral”, editorial *EL PAÍS*, 27/11/06, p. 14
- BEDOYA, Juan G., “Enzarzados por la unidad”, *EL PAÍS*, 28/11/06.
- BEDOYA, Juan G., “El episcopado reitera que la unidad nacional es un bien que no puede ponerse a subasta”, *EL PAÍS*, 30/11/06, p. 24
- “Obispos y jueces”, editorial *EL PAÍS*, 04/12/06, p. 12
- BEDOYA, Juan G., “Cañizares dice que “se ha silenciado” la última pastoral de los obispos”, *EL PAÍS*, 04/12/06, p. 37
- “Pastores sin privilegios”, Editorial *EL PAÍS*, 10/12/06, p. 14

# Instituto de Estudios de la Democracia

*Presidente*

José Manuel Otero Novas

*Director*

Luis Núñez Ladevéze

*Secretario académico*

Ignacio Blanco Alfonso

*Administración*

Arancha Felipes Alonso

## **Centro de Economía Política y Regulación (CEPYR)**

*Director*

Pedro Schwartz Girón

*Adjunto al Director*

José María Rotellar

*Secretaria académica*

María Blanco González

## **Centro de Estudios de la Transición Democrática Española (CETDE)**

*Director*

Charles Powell

*Secretario académico*

Juan Carlos Jiménez Redondo

## **Observatorio Internacional de Víctimas del Terrorismo (OIVT)**

*Director*

Cayetano González Hermosilla

*Secretario académico*

Pablo López Martín

## **Aula Política**

*Director*

José Manuel Otero Novas

*Secretaria académica*

Tamara Vázquez Barrio

## **Cátedra Alexis de Tocqueville**

*Director*

Dalmacio Negro Pavón

## **Observatorio para el Estudio de la Información Religiosa (OEIR)**

*Comité Consultivo*

Julián Vara Bayón

*Director*

Gabriel Galdón López

*Secretario académico*

Mario Alcudia Borreguero

**Resumen:** Las relaciones entre la Iglesia Católica y los distintos gobiernos no siempre son fáciles. En ocasiones, no se entiende adecuadamente la intervención de la Iglesia en la vida pública. Esa posibilidad de conflicto se ha hecho real en España durante los últimos años.

En esos casos, la prensa no siempre ha quedado al margen. A veces ha sido relatora de la tensión entre los Obispos y el Gobierno y también actora, promotora o testigo de los hechos.

En este texto se ofrece el estudio de un caso en el que un periódico, el diario EL PAÍS, actuó como algo más que notario de la actualidad: la publicación por parte de la Conferencia Episcopal Española de la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* (1990), que se pone en relación con la Instrucción Pastoral *Orientaciones morales ante la situación actual de España* (2006). Ambos textos fueron publicados durante periodos de gobierno socialista en España en un entorno de polémica.

**Palabras clave:** Obispos, opinión pública, EL PAÍS, conflicto.

**Abstract:** The relationships between the Catholic Church and the political governments are not easy. Sometimes, the Church's contribution at the public debate is not understood correctly.

The conflict has been real in Spain during last years. In these cases, the mass media have not been only narrators.

This article explains what the newspaper EL PAÍS has told about "La verdad os hará libres" (1990) and "Orientaciones morales ante la situación actual de España" (2006) two of the Spanish Bishops Conference documents'. Both have been published during socialists governments inside a polemic environment.

**Keywords:** Bishops, public opinion, EL PAÍS, conflict.